



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



4° Ord.
EXP-UNC:0002177/2013

VISTO:

El llamado a concurso dispuesto por Resolución HCD N° 270/2015 para la provisión de un cargo de Profesor Asociado DS, con asignación a Matemática II, en el Departamento de Estadística y Matemática;

Y CONSIDERANDO:

Que el Jurado estuvo integrado por los señores Profesores Lic. Miguelina Isabel Chiarie, Esp. Silvia Bilesio y Dr. Marcel David Pochulu;

Que habiéndose cumplido con todos los trámites formales establecidos por las reglamentaciones vigentes y estando en un todo de acuerdo con el dictamen por unanimidad del Jurado, este Honorable Cuerpo entiende que procede su aprobación, haciendo suyos los fundamentos sustentados por los miembros del mismo;

Que asimismo, corresponde tener en cuenta las disposiciones establecidas en el Art. 17 de la Ordenanza HCD N° 341 (Incorporado por Ordenanza HCD N° 437); por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:**

Art. 1°.- Aprobar el dictamen que, por unanimidad, ha elevado el Jurado de Concurso para la provisión de un cargo de Profesor Asociado DS (Cód. 107), en el Área: Matemática, Orientación: Álgebra y Análisis Matemático, Asignación Principal: Matemática II, que se incorpora como anexo.

Art. 2°.- Notificar la presente a la postulantes propuesta Mgter. Nancy Susana Stanecka, para que en el plazo de cinco (5) días cumplimente lo dispuesto en el Art. 17° de la Ordenanza HCD N° 341(Incorporado por Ordenanza HCD N° 437).

Art. 3°.- Expresar a los miembros del Jurado el agradecimiento de esta Facultad por los servicios prestados.

Art. 4°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DIEZ DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

Mgter. JHON BORETTO
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas